Año XXXIX Palma de Mallorca 18 de marzo de 1911 Núm. 11

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8 — ADMÓN: S. P. Nolasco-7 | DIRECTOR. EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN | Precio de suscripción: — 9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN DOCTRINAL: Geografía (conclusión) por J. Roselló.—No es amor á los niños, por M. Chico.—Revista pedagógica extranjera, de «El Magisterio Español».—SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto del acta de la sesión celebrada por la J. P. de I. P. el 17-III-11.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.—Relación de asociados inscritos en la Sección de Socorros.

SECCIÓN DOCTRINAL

GEOGRAFÍA

—

(CONCLUSIÓN)

CURSO SUPERIOR

Descripción física de Alemania.—Principales Estados alemanes.—Producciones.—Puertos.—Clima.—Religión y gobierno.—Los alemanes y su lengua.

El suelo de Alemania puede considerarse dividido en tres grandes porciones principales: 1.ª La region alpina al Sur del Imperio con la meseta suavobávara al Norte de èsta; 2.ª el territorio de los montes centrales, y 3.ª la extensa región llana y profunda al Norte.

Los montes de la primera región son derivaciones de los Alpes, y elevan sus cimas más allá de dos mil metros, siendo el Zugspitze, de 2 974 metros, su pico principal.

Los montes de la Alemania central no tienen tanta alzada, pero son, en cambio, numerosos. A la derecha del Rhin, en los manantiales del Danubio, hay el monte de la Selva Negra con kilómetro y medio de altura, poblado de espléndidos pinares, y el Odenwald, su prolongación. El Spessart, medio cerrado por un recodo del Mein, es otro templo de la Naturaleza, de 615 metros, adornado más que ninguno otro de Alemania con selvas de encinas y hayas. El Vogelberg, de 772 metros, y el Rhoene, de cerca mil metros, situado éste entre el Mein y el Veser, son, por el contrario, dos hacinamientos de montañas estériles, de basalto. A la orilla izquierda del Rhin hay los montes Eifel, en otro tiempo volcanes, cuyos cráteres están hoy convertidos en lagos. Los montes de Turingia, de 980 metros, se extienden por las fuentes del Veser, y desde esta selva, llamada la Arcadía alemana, y siguiendo la orilla derecha de este rio, se encuentra aislado en la llanura el monte Harz, cuya cima del Brocken, de 1.140 metros, dicen las leyendas era el punto de reunión de las brujas germánicas. Los montes Metales ó Metálicos, con picos de 1.244 metros se hallan entre el nacimiento del Mein y el rio Elba.

Se divide Alemania en 26 Estados independientes en apariencia, entre reinos, principados, ducados y ciudades libres, muchos de ellos de poca importancia.

Prusia es el más importante de los cuatro reinos de la Alemania. Tiene 348.350 kilómetros con 30 millones de almas, ó sea 86 habitantes por kilómetro cuadrado. Una décima parte de estos hombres son polacos y dinamarqueses, que viven en la Prusia Oriental y en Posnamia, y al Norte del Schleswig, respectivamente.

El terreno de la vertiente del Báltico es llano, pantanoso y cubierto de bosques, y montañoso hácia el Sur, en la frontera de la Bohemia, donde se encuentran las ramificaciones de las montañas de los Gigantes.

Está regado por el Oder y el Vistula.

La capital de este reino es Berlin, que también lo es del Imperio. Tiene más de

millón y medio de habitantes y está situada junto al angosto y lento rio Sprée, que lleva sus impurezas á los lagos que desembocan en el Elba.

El reino de Sajonia es el primer Estado de Europa por su población, debido á su gran industria. Cuenta tres millones y me dio de habitantes en 15.000 kilómetros cuadrados, ó sea 233 almas por kilómetro El suelo es montañoso y frio al Sur, llano y con colinas al Norte.

Está atravesado por el Elba.

La capital de Sajonia es Dresde, de 206.000 habitantes, junto al Elba, y se la llama la «Florencia alemana» por sus numerosos cuadrados y objetos de arte. Pero la ciudad más comercial de este reino es Leipzig, que, con sus arrabales, reune 345.000 almas. Es, además el centro principal de Europa en el negocio de libros.

Baviera es el primero de los Estados secundarios del Imperio alemán. Domina algunas vertientes de los Alpes, la llanura alta del Danubio, la Franconía y suyo es también el Palatinado. Su suelo forma una llanura de 485 metros de altura media, que le dan el segundo lugar entre todas las de Europa.

Está regado por el Elba y el afluente de éste el Mein, y por 430 kilómetros de curso del Danubio.

Tiene este reino 5.590.000 habitantes en 75.860 kilómetros cuadrados, ó sea 74 hombres por kilómetro. Casi todos estos habitantes son fervorosos católicos, motivo por el cual miran con antipatía á los prusianos que representan al protestantismo.

La capital de Baviera es Munich, llamada la «Atenas alemana» por sus grandes monumentos griegos, sus museos y colecciones artísticas. Posee 345 000 habitantes y está situada á 588 metros de altura, en un llano pedregoso.

El otro de los cuatro reinos de Alemania es Wurtemberg, que ocupa en parte la antigua Suabia. Es patria de los suevos que, en unión de los alanos, hunos, godos y alanos, dieron origen, á últimos de la Edad Antigua y á principios de la Media al pueblo español y al portugués. Es pais de inteligentes agricultores que lo cultivan con esmero, y suerte de innumerables colonos á muchas otras regiones.

Tiene 19.500 kilómetros cuadrados de extensión con 2.035.000 habitantes, correspondiendo 104 por kilómetro.

La capital de Wurtemberg es Suttgart, de 150.000 habitantes, situada á cuatro kilómetros del Neckar, rio central del reino.

El gran ducado de Baden, al Sur de Alemania, tiene 15 mil kilómetros cuadrados con más de millón y medio de habitantes. Está regado por el Rhin y el Danubio, que nace en él. Su capital es Carlsruhe.

A la izquierda del Rhin, hay Alsacia Lorena, comarca entregada por la Francia al Imperio alemán por el tratado de Francfort de 1871. Es de población más densa que Alemania, contando 1.604,000 habitantes en 14 510 kilómetros cuadrados.

La agricultura alemana produce principalmente azúcar ó remolacha, lúpulo ó cerveza, lino, tabaco y vino. La producción de cereales aumenta de año en año, y los bosques ocupan la cuarta parte del territorio. La cria de ganados rinde tambien grandes beneficios.

Del seno de la tierra se extrae plata, cobre, plomo, zinc, nickel, hierro, etc. La región hullera ocupa 3.600 millas cuadradas, que da más de 100 millones de toneladas de carbón. La sal gema en cantidad de millón y medio de toneladas, se explota principalmente en Sajonia, Baviera, Wurtemberg y Alsacia-Lorena. Se encuentra, además, granito, mármol, piedras litográficas, grafito y azufre.

La industria alemana, muy desarrollada, tiene su asiento principal en Brandeburgo, en Sajonia, en las provincias del Rhin, en Prusia, en el gran ducado de Baden y en ciertas ciudades de Baviera.

Los principales artículos de importación alemana son; cereales, café, algodón, lana, pieles y cueros, hierro, cobre, tabaco, etc.

Estas materias las recibe principalmente de Inglaterra, Austria-Hungria, Rusia, Francia, de la Argentina, de Italia, etc.

Lo que más exporta es: cotonadas, objetos de hierro, hulla, pañeria, drogueria, azúcar, cerveza, máquinas, merceria y papel.

Envia estos objetos á Inglaterra, Austria-Hungria, Estados Unidos, Paises Bajos, Rusia, Suiza é Italia.

Los puertos principales de Alemania

son: Hamburgo, Brema, Subeck y Kiel, atravesado éste por el canal de su mismo nombre construido de 1886 á 1895, el cual pone en comunicación el mar del Norte con el Báltico. Los puertos de Hamburgo y Brema llevan muchos alemanes ó América, pues la emigración alemana es considerable, próximamente 35.000 hombres por año. Pero á pesar de esto el pueblo alemán crece con gran rapidez, ganando su población más de 100 000 almas por año.

El clima de Alemania es bastante regu'ar, debido á que el suelo se levanta al Mediodia, al mismo tiempo que se allana hácia el Norte. Asi es que la Alemania meridional es fría por sus alturas y la septentrional por sus latitudes. El frio aumenta del Oeste al Este, al paso que las lluvias crecen con regularidad de Norte á Sur.

El 63 por ciento de los alemanes son protestantes, principalmeute luteranos. Los restantes son católicos, y viven en Baviera, Wurtemberg, Baden, este, ó sea al Sur del Imperio.

La Alemania és un Estado federativo bajo el gobierno del emperador, asistido de un canciller del Imperio y de un ministerio irresponsable. El emperador tiene el poder ejecutivo, concluye los tratados, declara la guerra, etc. El poder legislativo es ejercido por el consejo federal (Bundesralt) compuesto de 58 miembros delegados por los jefes de los Estados, en unión con la cámara de los diputados (Reichstag) compuesta 397 de miembros elegidos por cinco años en su fragio universal.

Los alemanes, habitantes de un pais que no tiene fronteras naturales más que al Sur, se han extendido siempre en derredor y á todas las partes del mundo, como obreros, labradores, colonos, comerciantes. profesores é investigadores encarnizados y profundos. Son, en una palabra, un pueblo cosmopolita por excelencia que tiene por patria la tierra entera, sobre todo los naturales de Sajonia, de Hesse y de Suabia.

Su único defecto es el estar demasiado enamorados de si mismos, con cuyo orgullo corrompen sus más hermosos libros.

La pesadez de sus sabias producciones científicas proviene en parte de su lengua, que es rica y viril, dura y suave, pródiga en partículas separables y recarga de palabras compuestas; pero más apta para la poesia que para la prosa. Se divide en dos dialectos principales: el alto aleman, lengua de la literatura que crece rápidamente, y el bajo alemán, que se habla en las llanuras del Norte.

JAIME ROSSELLÓ BIBILONI.

Las variaciones de la temperatura

Antes de salir el invierno, cuando la enfermedad ha debilitado vuestra constitución, es necesario someterse á un régimen. La enfermedad se manifiesta de nuevo. Para eliminarla sería necesario recurrir en seguida á la *Potion antiseptique* del Dr. José Bandiera. Se vende en Palermo (Italia) en la Farmacia Nacional, calle Cavour 89-91. Precio del frasco, con instrucción, 5 francos. Dirijir el pedido por mandato postal.

No es amor á los niños

De veinte á veinticinco años á esta parte, después de haber importado los batallones escolares comenzó á cundir el afán de las exhibiciones infantiles, se organizaron fiestas de la Escuela, y en algunas poblaciones se invirtieron cantidades de importancia en obsequios y premios á los niños.

A primera vista puede tomarse este movimiento como una manisfestación evidente de amor hacia los pequeñuelos pero á poco que se profundice, se ve la burda trama de otros, sentimientos menos elevados, egoismos, vanidades, afán de notoriedad, propósitos de lucro, ó cuando menos, lamentables errores en la apreciación del valor pedagógico de todos esos alardes de pseudo protección infantil.

Hemos de hacer constar, ante todo, que al censurar lo que en ello hay de contraproducente y defectuoso con relación á los fines educativos, todos aquellos testimonios de aproximación de la sociedad á los niños, nos parecen meritorios y plausibles como tendencia; y con la esperanza de que ese movimiento ha de encauzarse algún dia, disculpamos los móviles propios de las debilidades del corazón humano y tratamos de contribuir con nuestras humildes observacio-

nes á que los hombres de buena voluntad no se dejen influir por falsas apariencias y se nieguen á prestar su apoyo á empresas de dudoso provecho para los niños ó de fatales consecuencias para su educación.

Largas discusiones se han mantenido respecto al valor pedagógico de la organización de los batallones escolares. Hoy el problema está racionalmente resuelto. La instrucción y los ejercicios militares, al paso que siembran en el alma semillas preciosas de honor patriotismo y anegación cívica, fortalecen los órganos del cuerpo y dan al individuo agilidad, bizarría, fortaleza de ánimo y serenidad y dominio de sí mismo en el peligro, robusteciéndole y preparándole para luchar en la paz y en la guerra por su propia dignidad, por la honra y el engrandecimiento de su país y en defensa de la Patria.

El régimen ordenancista y severo de estas organizaciones militares templa el carácter y disciplina la voluntad, señala el deber como norma de las acciones, y estrechando los vínculos de la solidaridad humana, mantiene los principios del mútuo respeto y forma hábitos de noble y austera cortesía con remembranzas del hidalgo quijotismo generoso, atrevido y galán de nuestros abuelos.

Pero ¿cabe este régimen dentro de la Escuela primaria donde á la irreflexión de los niños debe corresponder un gran espítu de maternal tolerancia, donde á la debilidad natural del alumno ha de acomodarse el amor expansivo y generoso del Maestro, donde la movilidad espontánea y conveniente del escolar exige la variación constante en los trabajos, donde necesitan ordenado ejercicio todas las facultades, sin especializaciones ni exclusivismos desequilibradores?

Contesten los que á todas horas trinan contra la disciplina excesivamente rígida que impone la organización arcaica de nuestras Escuelas, contesten los que pretenden suprimir en la primera educación todo castigo y quieren que se gobierne por el cariño y la persuasión á los niños, á todos, cuando con Guardia civil, con cárceles, y con patíbulos se gobierna tan mal á los hombres.

No, en los grados primeros de la enseñanza, producen mejores efectos educativos los juegos, paseos y excursiones, los ejercicios propios de la Escuela, la conversación bien dirigida, el canto y la gimnasia, que la instrucción militar; y el régimen y la disciplina del ejército son incompatibles con la febril actividad, con la ruidosa explosión de las energías vitales, con las exigencias todas de la naturaleza infantil.

Aunque nos disgusta como educadores la rigidez y la seriedad en los niños y se alarma nuestro corazón de padre y Maestro ante las precocidades infantiles, ante los movimientos acompasados que tienden al automatismo en los pequeños, ante la formalidad incompatible con la infancia, verdaderas anormalidades que son el asómbro y el encanto de tantos necios, toleraríamos los batallones escolares formados por niños de catorce á diez y seis años, como preparación conveniente para el inmediato período de la vida en que el ejercicio activo modera la impetuosidad de las pasiones, y el cumplimiento de regulados deberes disciplina la voluntad.

Y aún entonces, si los batallones escolares han de tener carácter militar, se apartan de la Escuela, y si han de ser escolares, puede profanarse esa religión del honor y del deber que se llama profesión de las armas, y poner en rídiculo su dignidad y alteza, convirtiéndolas en juego de chiquillos.

Martín Chico

(De *El Magisterio Español*).

Revista pedagógica extranjera

Suiza. Aumento de sueldo

El Consejo general de Neufchatel ha votado por unanimidad el aumento de sueldo á los Maestros del cantón en la forma siguiente:

Sueldo inicial: Maestras; de 1 500 á 1 800 francos, según la categoría. Maestros; de 2 490 á 2 880 francos, según la categoría.

Independientemente de este sueldo inicial se establecen otros aumentos para los

que perseveren en la enseñanza dentro del cantón, pudiendo ser de 2.600 francos para las Maestras y 3.870 francos para los Maestros.

Además de estos sueldos, disfrutan los Maestros en Suiza de casa, leña y huerto ó jardín, para el cultivo generalmente de hortalizas y legumbres.

El Magisterio de Neuchatel se halla muy satisfecho de la reforma, que les beneficia bastante; pero no por eso dejan de aspirar á mayores beneficios, pues en Zurich y Winterthour las Maestras llegan á tener 4.000 y 4.150 francos, y los Maestros, 4.600.

La carencia de los Maestros que se va notando en Suiza, por inclinarse la juventud en estos ultimos años hacia profesiones y empleos más fáciles y lucrativos, ha hecho que todos los cantones se preocupen en mejorar la suerte de los educadores para atraer á la profesión de la enseñanza elementos de valía.

(De *El Magisterio Español)*,

SECCIÓN PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Anoche se reunió esta Junta bajo la presidencia del señor Gobernador, asistiendo los señores Botía, Crespo, Morey, Massanet, Font y Lopez Comas

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se enteró de que el maestro don Arnaldo Mir Martorell se ha encargado en propiedad de la Escuela pública de niños de Binisalem; de que don Juan Sart se ha encargado interinamente de la escuela superior de Felanitx; don Juan Llull de la de Buñola y doña María A. Ortigueira, de la de niñas de las Salinas

Igualmente se enteró de que doña Eulalia Sintes ha renunciado el cargo de maestra interina de Porreras.

Se acordó nombrar maestro interino de la escuela de Bújer á don Bernardo Escalas y de la de niñas de Porreras á doña Antonia Pons.

Se enteró de haberse concedido la jubilación á la maestra de Son Sardina.

Se acordó pase á informe de los vocales señores Massanet, Crespo y Rotger, una comunicación de la Dirección general pidiendo informes de la instancia dirigida al ministro por don Pedro Tous, solicitando se le abonen atrasos por alquileres, como maestro que fué de Buñola y otra del Ayuntamiento de referencia sobre el mismo asunto.

Se acordó elevar á la Superioridad la proposición de recompensa al maestro de María.

Se acordó autorizar el traslado del maestro del Molinar á la escuela instalada en la calle de Feliu.

Se acordó formar el respectivo expediente para la expedición de nuevo título profesional para don Teodoro Suau Rios.

Y se levantó la sesión.

SECCION DE NOTICIAS

De la Provincia

Llamamos la atención á los Maestros públicos de 825 pesetas sobre los dos documentos que á continuación insertamos referentes á reclamaciones en caso de salir perjudicados por la pérdida de las retribuciones.

Si alguno hay en este caso, podría en nuestro concepto fundamentar su reclamación en un certificado de la J. L. demostrativo de la cantidad que por retribución percibe directamente de los niños en promedio anual, basada sobre el número de alumnos asistentes á escuela y en las cuotas semanales ó mensuales que perciban. En el caso de tener las retribuciones compensadas, ninguno hay que resulte perjudicado en Baleares, aunque si existen varios que no ganan ó salen favorecidos en cantidades insignificantes.

Circular de la D. G. de 1.ª enseñanza á los Inspectores:

Para la mejor ejecución del R. D. de 25 de febrero relativo al aumento de sueldo de los maestros de primera enseñanza y para la resolución de las reclamaciones le-

gales que en uso del artículo 12 puedan hacerse, importa á esta Dirección General poseer datos exactos respecto de ciertos particulares relativos á aquella reforma De estos es principal el que puntualice el número de maestros de cada provincia á quienes por los ascensos dictados y consiguiente supresión de retribuciones se les sigue un perjuicio real consistente en el percibo, después del aumento de una cantidad menor de la que cobran en la actualidad; y para ese efecto requiero á V. para que en un plazo brevísimo y de acuerdo con la Secretaría de la Junta provincial haga las averiguaciones necesarias y trasmita á la Dirección la lista completa de los que se hallen en aquel caso, con determinación de las circunstancias de cada uno. También encarezco á V. la conveniencia de hacer entender á todos los maestros que dirijan sus reclamaciones en forma y con justificantes de su derecho, para resolver con exacto conocimiento de causa; ya que no bastan reclamaciones particulares en las que no constan los fundamentos legales de la situación económica á la cual se supone que causa perjuicio la aplicación de las nuevas disposiciones.-- 10-marzo-1911.

Inspección de 1.ª enseñanza de Baleares

Circular

Con el fin de poder dar cumplimiento á lo que se me ordena por la Dirección General con fecha 10 de marzo, cuya comunicación recibi ayer, y para evitar los perjuicios que á los señores maestros de 825 ptas. pudiera irrogar el R. D. de 25 de febrero, relativo al aumento de sueldo, he de advertir á los que por esta reforma crean perjudicados sus intereses, se sirvan manifestarlo en oficio á esta Inspección dentro el plazo de *tres días* á contar desde el que se publique en este periódico.—Asimismo he de llamarles la atención que si reclaman de la Superioridad, conforme les faculta el art. 12 del citado R. D., lo hagan en la forma debida y acompañando los justificantes necesarios para acreditar los perjuicios experimentados, único medio de que no sufran menoscabo en sus legítimos derechos y en la defensa de sus intereses.

Palma 14 de marzo de 1911.—El Inspector, *Andrés Morey*.

—

Se ha dictado una disposición dejando sin efecto la convocatoria para la Asamblea de enseñanza, que con tanto bombo se anunció bajo la ministratura del señor Burell.

Los que se entusiasmaron con aquellos cuestionarios circulados, y los que trabajaron de firme para que resultase el pastel como deseaban, están de pésame. Ni se enhornará el pastel, ni para nada servirán las opiniones emitidas.

Todo sea por Dios.

—

Se han publicado las instrucciones para realizar el decreto de graduación de las escuelas.

Dada su mucha extensión, no podemos darle cabida hasta el próximo número.

—

Han solicitado ingreso en la *sección de socorros* de nuestra A. P. de M. los asociados D. Antonio Alomar, de Mercadal, doña Antonia Beltrán de Petra, D.ª Margarita Oliver de Establiments, D.ª Juana Villalonga de San Clemente y D. Mateo Melis de Capdellá.

Mucho nos alegraríamos que todos los compañeros se resolviesen á seguir su ejemplo, por el bien que de ello reportarían sus familias, y por dar esto base para ulteriores y provechosas futuras mejoras.

—

En el escalafón de Maestras de 1650 pesetas figuran en el número 104 (325 del general) D.ª Francisca Oliver y Miró, Maestra de la Soledad, Palma, con 3 años, 8 meses, 3 dias de servicio la categoría y 21 año, 3 meses, 15 dias, en la enseñanza.

—

Entre las propuestas definitivas hechas para proveer las vacantes por los turnos de traslado y ascenso, concurso de junio de 1910, han sido incluidas las de D. Urbano Minguez para *Palma de Mallorca*, D. Romualdo Mañá para *Manacor* y D.ª Catalina Coll, para *Sineu*.

Esta dejará vacante la de niñas de Buñola que actualmente desempeña. Las otras dos propuestas, no producen vacantes en Baleares.

—

Hemos recibido la Memoria del Instituto, correspondiente al pasado ejercicio.

Según ella, los alumnos matriculados en las diferentes enseñanzas que se dan en este Instituto, han sido, durante el último curso, 517. De ellos corresponden al Bachillerato 461, al Magisterio 39 y á Náutica 17. Con relación al curso anterior, ha habido una baja de 32 alumnos en el bachillerato, y un aumento de un alumno en el Magisterio y de 5 en Náutica.

Las inscripciones de matrícula en el Bachillerato ascendieron á 1.802 incluyendo 4 procedentes de otros establecimientos; las del Magisterio 239 y las de Náutica 55, lo que da un total de 2 096 inscripciones; 140 menos que en el curso anterior.

En la época ordinaria se verificaron 1.645 exámenes de asignaturas, 59 de grado de Bachiller, 12 de reválida del Magisterio y 86 de ingreso, ó sea, 1.802 exámenes. En los extraordinarios de Septiembre se han verificado 34 exámenes de ingresos y 515 de asignaturas, que suman 549 exámenes extraordinarios, los que, unidos á los 1.802 de la época ordinaria, dan un total de 2 351 exámenes, 125 menos que en el curso anterior.

—

Dice el *Soleil* de París:

«Poco se preocupa ahora el Maestro de escuela de instruir á los niños; no es aquél otra cosa que un representante de las doctrinas antisociales y antireligiosas. Se limita su tarea en enseñar ideas de oido, sembrar los gérmenes de revuelta, propagar el espíritu de indisciplina y de ateísmo entre los tiernos infantes, deformando sus cerebros y pervirtiendo sus corazones».

—

El Valor Social del Evangelio, por L. Garriguet se titula una notable obra, de la colección «Ciencia y Acción» estudios sociales que edita la Casa editorial Calleja-Madrid.

El objetivo de estas obras es contrarrestar la perniciosa influencia de la literatura anarquista, revolucionaria y demoledora, que hoy envenena la inteligencia de la clase media y obrera en España, proporcionando á los lectores aquellos elementos de conocimiento que exigen las circunstancias presentes y han de contribuir á dar sana orientación al movimiento obrero en nuestra patria. Se trata, pues, de una obra y de una biblioteca sumamente recomendable, y asequible además á todas las fotrunas, pues cada volumen cuesta solamente una peseta encuadernado en rústica.

—

Para cuanto pueda convenir de Barcelona á nuestros lectores, sea de la naturaleza que fuere, diríjanse á *D. J. Gumbáu Serra, Profesor Normal, calle de Mallorca, número 246*, 2.º, seguros de verse puntual y exactamente complacidos, ya que realiza toda clase de comisiones que le confien así de carácter profesional como particular.

M. PORCEL Y RIERA

—

Fragmentos escogidos

PARA DICTADO Y PARA LECTURA EXPLICADA

(Nueva edición)

Grados elemental, medio y superior

Colección de párrafos entresacados de obras de distinguidos escritores modernos, que tratan diferentes asuntos: Moral, Historia, Geografía, Industria, Literatura, Anécdotas, etc. Cada uno de los *seiscientos* fragmentos que componen el libro forma cabal sentido y es de extensión adecuada ya para dictado ya para ser objeto de una lección de lectura explicada. Está impreso en tres caracteres de letra distintos, correspondientes á los tres grados elemental, medio y superior que constituyen dicha obra,

Una peseta ejemplar

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS

Sres. Asociados inscritos en la Sección de Socorros en 1.° de marzo de 1911

Partido de Palma

—

MAESTROS PRIVADOS

1 D. Jerónimo Castaño.
2 » Jaime Terrés.
3 » Mateo Palmer.
4 » José Llobera.
5 » Jaime Batlle.
6 » Pedro Homar.
7 » Sebastián Miralles.

MAESTROS PÚBLICOS

Capital

8 D. Miguel Porcel.
9 » Gabriel Comas.
10 D.ª Jacinta Morell.
11 » Dolores Rubí.
12 » Paula Cañellas.
13 D. José Riera.
14 » Juan Banús.
15 » Bartolomé Brunet.
16 D.ª Francisca Ripoll.
17 D. Pedro Ballester.
18 D.ª Francisca Isern.
19 D. Jaime Pol.
20 » Andrés Pol.
21 D.ª Juana M.ª Juan.
22 D. Bartolomé Oliver.
23 » Pedro J. Ordinas.
24 D.ª Micaela Palou.
25 D. Bartolomé Janer.
26 » Francisco Vidal.

Pueblos

27 D. José Balaguer.
28 D.ª Esperanza Ramis.
29 D. Andrés Ferrer -1-I-910.
30 » Pedro A. Pujol.
31 D.ª Magdalena Alemañy.
32 D. Mateo Melis.—1-I-911.
33 D.ª Catalina Coll.
34 D. Manuel Ripoll.
35 D.ª Catalina Garí.
36 D. Melchor Daviu.-1-I-09.
37 D.ª Margta. Oliver-1-I-911.
38 D. Jaime Palmer
39 » Andrés Andreu.
40 D.ª Margarita Escalas.
41 D. Rufino Carpena-1-I-09.
42 D.ª Antonia Riera.
43 D. José Massot.
44 » Miguel Vives.
45 » Antonio Obrador.
46 » Bartolomé Ramonell.
47 D.ª Magd.ª Covas-1-I-911.
48 D. Ramón Morey.
49 » Antonio Ferrer.
50 » José Vicens.
51 » Jaime Rosselló.
52 D.ª Francisca Daviu.

Partido de Inca

53 D.ª Margarita Coll.
54 D. Juan Terrasa.
55 D.ª Soledad Felany.
56 D. Arnaldo Mir—1-I-09.
57 » Jerónimo Roig.
58 » Andrés Riera.
59 » Antonio Gelabert.
60 » Pedro Cardona.
61 » Rafael Colóm-1-I-911.
62 » Juan Vidal.
63 D.ª María Cano.
64 D. Antonio Vidal.
65 D.ª Margarita Carpena.
66 D. José A. Llodrá.
67 D.ª Antonia Ripoll.
68 D. Miguel Más.
69 » Miguel Canals.
70 » Jaime Qués.
71 » Juan Capó.
72 D.ª Juana A. Oliver.
73 D. Simón Garcés.
74 D.ª Margarita Ferrer.
75 D. Jaime Tugores.
76 » Sebastián Bagur.

Partido de Manacor

77 D. Pedro Tous.
78 D.ª Magdalena Mesquida-1 VII-08.
79 D. Antonio Saura-1-I-09.
80 » Sebastn Sancho-1-I-09
81 » Pedro Barceló.
82 D.ª Jerónima Gomila.
83 D. Miguel Xamena.
84 D.ª Margarita Busquets.
85 D. Sebastián Perelló.
86 » Jerónimo Rullán.
87 » Bartolomé Pastor.
88 D.ª Ant.ª Beltrán-1-I-911.
89 D. Francisco Ramis.
90 » Sebastián Munar.
91 » Pedro J. Llinás.
92 D.ª Micaela Camps.
93 » Francisca Pujol.
94 D. Sebastián Tomás.
95 » Juan Medinas.
96 D.ª Antonia Campins.
97 D. Mateo Bauzá.

Partido de Mahón

98 D. Jaime Morro-1-I-911.
99 » Juan Benejam.
100 D.ª Francisca Nieto.
101 » Antonia Salóm.
102 D. Melchor Serra.
103 » Ant.° Obrador (Mah.
104 » Antonio Juan.
105 » Mateo Fontirroig.
106 » Juan Socias.
107 D.ª Juana Villalonga -1-I-911.
108 D. Juan Caldés.
109 » Ant.° Alomar-1-I 911

Partido de Ibiza

110 D. José Jofre.
111 D.ª María Bonet.
112 D. José Moragues.
113 » Jaime Adrover.

JUBILADOS

114 D.ª Magdalena Estarás.
115 » Juana A. Coll.
116 » Rosa Caimari.
117 D. Jerónimo Roig.
118 » Francisco Cazaña.
119 D.ª Francisca Pujol.
120 D. Juan Riutord.
121 » Monserrate Catalá.
122 D.ª Margarita B. Juliá.
123 » María Moll.
124 » Margarita Viñas.
125 » Magdalena Oliver.

MAESTROS QUE NO EJERCEN ESCUELA PÚBLICA EN BALERS.

126 D. Gabriel Gelabert.
127 » Pedro A. Ripoll.
128 D.ª María Rubio.
129 » Antonia Ortigueira.
130 D. Agustín Puigserver.

Los que no llevan fecha ingresaron el 1.° enero 1907, al fundarse la Sección de Socorros.

Palma.—Imp. de Rotger.